



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos), del día 11 (once) del mes de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala de Audiencias Públicas “Francisco Zarco” del Congreso del Estado de Durango, los CC. diputados y diputadas Alejandro Mojica Narvaez, Luis Enrique Benítez Ojeda, Jennifer Adela Deras y Francisco Londres Botello Castro; Presidente, y vocales respectivamente de la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información**; encontrándose presente el C. Doctor David Gerardo Enríquez Días, Secretario General del H. Congreso del Estado de Durango; las CC. Licenciadas Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Samantha Cenicerros Morales, Directora y Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;
4. Revisión de los expedientes de los aspirantes inscritos al proceso para la elección de Comisionada o Comisionado Propietario y su respectivo Suplente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de Dictamen que contiene la iniciativa enviada por el C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado, de la Ley de Archivos del Estado de Durango.
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la sesión.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Buenos días.

Damos inicio a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, buenos días estimada compañera y compañeros.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Buenos días.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Buenos días.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Buenos días
Presidente.



DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Solicitándole a nuestro amigo Londres Botello Castro, funja como Secretario y tome lista de asistencia.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Si, pregunta ¿Por qué?

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Porque soy Secretario, ¿No?

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: No.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: ¿Quién es?

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Mario Alfonso.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Es Mario Alfonso.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Ah, pero habló que no iba a poder venir.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Otra vez.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Adelante, por favor.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Nada más que quede constancia de que él nunca viene a esta Comisión y debiéramos de cambiarlo, se necesita de un Secretario que si quiera.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Ni a esta ni a ningún otra.

Con mucho gusto Presidente, lista de asistencia para el día 11 de marzo del año 2024, la Comisión de Transparencia.

Diputado Alejandro Mojica Narvaez.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Presente.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Diputado Mario Alfonso Delgado.

Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Presente.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Diputada Jennifer Adela Deras.



DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Presente.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: El de la voz, Francisco Londres Botello Castro, presente.

Son cuatro asistencias, hay quorum Presidente.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Pero debe de haber otro, ¿No?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Hay quorum.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No, cuatro de siete.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Cuatro de seis.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: De seis, perdón.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Hay quorum.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Es que Gaby no han nombrado todavía.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ¡Ah!, está vacante.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Falta un elemento.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¡Ah, ok!, a eso se refiere, bueno digo no le toca en las veces en esta Comisión, pero entendemos de manera extraoficial que mañana se llevará a cabo.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pero en cuanto eso sucede, de todas maneras, somos cuatro.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Si, si hay quorum.

Habiendo quorum, del mismo modo le solicito nos ayude con la lectura del orden del día y en su caso aprobación.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Con gusto Presidente.

Orden del día para la Comisión de Transparencia del día 11 de marzo del año 2024.

Como punto número uno, lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;

Punto número dos, aprobación del Orden del Día;

Punto número tres, lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.



Punto número cuatro, revisión de los expedientes de los aspirantes inscritos al proceso para la elección de Comisionada o Comisionado Propietario y su respectivo Suplente al Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Como punto número cinco, lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Dictamen que contiene la iniciativa enviada por el C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado, de la Ley de Archivos del Estado de Durango.

Punto número seis, asuntos Generales; y

Como punto número siete, clausura de la sesión.

Es cuanto Presidente.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Muchas gracias.

Como tercer punto del orden del día, es la lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite, preguntándole al Centro si tenemos alguna recepción del mismo.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: No tenemos Diputado.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Si no tienen lectura oficial recibida, pasamos al siguiente punto que es la revisión de los expedientes de los aspirantes inscritos al proceso para la elección de Comisionada o Comisionado Propietario y su respectivo suplente del IDAIP.

En este caso le solicito ahí a la Secretaría General si nos puede dar un poco el antecedente ahí de las personas inscritas en el período descrito en la convocatoria correspondiente.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Claro que sí.

Gracias Presidente, gracias a las y los integrantes de esta Comisión, a mis compañeras y compañeros asesores.

En cumplimiento a la convocatoria emitida por esta Comisión y aprobada por el Pleno, la Secretaría General del Congreso hace entrega de seis expedientes, de seis solicitudes de registro a la convocatoria del IDAIP y me permito subrayar una palabra que viene incluida en la convocatoria, se dice que la Secretaría General



entregará en su totalidad, subrayo, en su totalidad, los expedientes recibidos, ahorita entenderán por qué digo que en su totalidad.

Las personas inscritas son los siguientes:

- Cristian Jafet Montenegro Chaidez;
- María Eugenia Pérez Herrera;
- Cinthya Berenice Rodríguez Cruz;
- Armando Espinoza Aguilera;
- Sandra Alicia Díaz Gómez; y
- Gabriela Rivas.

Esta Secretaría General, como bien lo señala la convocatoria, tiene la obligación de remitir a ustedes la totalidad de inscripciones.

Aquí hay una situación particular, el Ciudadano Armando Espinoza Aguilera es actualmente Comisionado del IDAIP, entonces el cae en el supuesto del artículo 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, el cual si me permite daré lectura en la parte que corresponde, *“La duración del cargo de los Comisionados no excederá de siete años, sin posibilidad de reelección y se realizará de manera escalonada para garantizar el principio de autonomía”*, subrayo sin posibilidad de reelección, por lo que ya ustedes lo determinarán la inscripción del ciudadano Armando Espinoza Aguilera, resulta improcedente por ser el actualmente Comisionado del IDAIP.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: ¿Aún en el caso de que sea suplente?

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Aun en el caso de que sea suplente porque el entra en ejercicio.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Ya no es suplente, ya es propietario.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Si, ya es titular en un órgano colegiado.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Exactamente, por eso quise subrayar.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Llevando a cabo funciones de ley.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Así es, por eso quise subrayar diputados, diputadas, compañeras, compañeros, el vocablo “en su totalidad”, como



Secretario General yo estoy obligado a recibir todo y entregar todo, pero hacerles el señalamiento de esta situación para lo que ustedes determinen.

Tal y como se hizo en ocasión pasada, la Secretaría General del Congreso revisa, por decirlo de alguna manera, no me gusta mucho usar los anglicismos, pero un check list.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Una compulsa.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Una compulsa, exactamente, donde se describe conforme a los requisitos de la convocatoria un cuadro con los requisitos que complementa ¿Sí?, si bien es cierto la Comisión en la convocatoria determino que se le puede dar a un aspirante un plazo para subsanar algún requisito, por ejemplo, la ciudadana Gabriela Rivas no nos acompaña, gozar de reconocido prestigio personal y profesional, generalmente ¿Cómo se hace esto?, una carta de no antecedentes o una carta bajo protesta de decir verdad de que ella goza de prestigio.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: O de una asociación.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: O de una asociación, etc.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: ¿Ya se había registrado ella en anterior ocasión?

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Ella ya se había registrado.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Y si presentó todo.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Si.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Aquí lo podemos valorar.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Exactamente, porque ya lo demás lo presenta adecuadamente.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿Quién es ella?

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Gabriela Rivas.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Gabriela Rivas.

Siguiente.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Sandra Alicia Díaz Gómez.



Ella también ya se había inscrito.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ: Sandra Alicia Díaz Gómez ella presenta en su totalidad lo señalado, pero igual esta comisión con el grupo de asesores, tanto el Centro, como los Grupos Parlamentarios tienen la facultad de hacer la revisión de manera más detallada y exhaustiva.

Armando Espinosa Aguilera

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Vayan quitando esos sobres los que ya, no se vaya a confundir.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ: Bueno aquí esta, hago entrega del sobre de Armando Espinoza Aguilera con la salvedad que ya ha sido.....

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Me recuerda el artículo.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ: 31 de la Ley de Transparencia.

La ciudadana y compañera Cinthya Berenice Rodríguez de la Cruz.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Ella es de casa ¿no?

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ: Es de casa efectivamente.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ: Es compañera de aquí del Centro de investigaciones.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Es asesora del Centro.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ: Ella igualmente presenta todo aquí viene.

María Eugenia Pérez Herrera de igual forma.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Ese viene completito.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ: Si viene completo también, ha reserva que ustedes lo revisen.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Si gracias.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Serian los seis interesados ¿Verdad?

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ: Asi es, seis con excepción del señalado.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Exacto, falta uno ¿No?



LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ: Cristhian Jafet Montenegro Chairez.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Salió en un medio de comunicación ya cambio su identidad entonces, serian 5 mujeres y un hombre.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Pero ya lo formalizo.

Habrá que ver la credencial que nos acompaña.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BORELLO CASTRO: ¿Como viene el INE?

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ: El INE bueno presenta su acta de nacimiento sexo masculino, pero no ha emitido la autoridad correspondiente.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Entiendo que solamente el pronunciamiento, pero no es oficial ¿Verdad? O que lo iba a llevar a cabo algo así.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ: Aparte, entrando a otra discusión aquí en Durango todavía no aprobamos esa ley.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: En la parte Local.

Quisa a través inclusión.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Lo puede hacer en un estado en donde sí.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Cristhian Jafet ¿Qué? discúlpeme.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ: Montenegro Chairez, también ya había entrado en una ocasión, igual presenta documentación completa.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿Alguno más?

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ: Serian todos.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Gracias.

LICENCIADO DAVID GERARDO ENRIQUEZ DÍAZ: Entonces ¿cuál es el paso siguiente? Presidente, secretario diputados, una vez que Comisión determine la procedencia de los registros y la improcedencia, la Secretaría General oficializa mediante la página de internet quiénes son los convocados y en qué fechas para la entrevista correspondiente.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Y de ahí surge la propuesta.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: La terna.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Casi vamos a ir completándolas.



DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿Sería todo?

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Sería todo presidente.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Perfecto muchas gracias entonces atendiendo para no errar, Armando Espinosa ser improcedente debemos someterlo a consideración de esta comisión en ese sentido de desechar la propuesta citada por no cumplir con los requisitos de Ley así en tal caso le pido al secretario someta a consideración el desecho del interesado Armando Espinosa a esta comisión.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BORELLO CASTRO: Claro que sí presidente en los términos aquí planteados por el presidente diputado Alejandro Mojica se somete a consideración la propuesta de Armando Espinosa para desestimarla suscripción en esta convocatoria, los que estén a favor de la propuesta sírvase levantar la mano, los que estén en contra, en abstención, cuatro votos a favor a la propuesta presidente, cero abstenciones y cero votos en contra.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Muchas gracias y bueno aquí pongo a consideración de ustedes si el checklist aquí presentado por licenciado David Enríquez es suficiente para tomar como cumplimentada los requisitos los documentales de los interesados y en caso dado someterlos a consideración para pasar a la siguiente etapa de la convocatoria que serían las entrevistas a los interesados, adelante diputado Benítez.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: yo quisiera antes de someter a votación o a consideración, hacer algunos comentarios.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Adelante.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: A ver yo quiero dejar en claro y quede constado en acta primero, que a mi juicio y porque así me lo hicieron sentir varios ciudadanos que deseaban participar fue poco el tiempo que dimos y digo dimos porque yo también aprobé la convocatoria, fue poco el tiempo que dimos para que se pudieran inscribir o registrar o solicitar su registro para participar apenas fueron dos días, incluso un día fue a la mitad, creo que terminaba a las tres de la tarde a las 15 horas del segundo día que se abrió, entonces pensar en que en un día y medio la gente, primero, se entere de que hay un proceso porque además ya no usamos los medios de comunicación ya no la publicamos en un periódico de circulación importante, usamos nuestras redes oficiales del Congreso, hay que decirlo no son tan vistas, ni están tan llenas de gente como para que todo mundo las vea, no lo difundimos adecuadamente, no se hizo sentir en los medios de comunicación, en las televisiones que la gente si ve un poco más todavía y entonces mucha gente no se enteró, alguien me habló el viernes a la una de la tarde



diciéndome apenas me voy a enterando a las tres se cierra, no tengo tiempo de juntar mi documentación y de irme a inscribir.

Otros me comentaron y pudiera dar nombres, pero no vengo a eso, no voy a ventanear a nadie, pero sí fueron unas cinco personas que me llamaron y me dijeron que era muy poco tiempo que esto no hablaba de que el Congreso fuera incluyente, con apertura que siempre se daba una semana, se daban más días y que ahora había sido un día y medio, como muy carrereado, como que nos urgía como que rápido y yo creo que sí podíamos haber dejado cuando menos hasta hoy o mañana martes, yo insistí en la reunión pasada que hasta si era necesario viniéramos el mismo viernes, nada más que aquí nadie quiere venir los jueves, ni los viernes todo mundo quiere nada más los martes y los miércoles a sesionar, ese día el presidente dijo que podía ser el jueves incluso la sesión, pero nadie quiere el viernes pero si hubiéramos querido agotarlo hasta el mismo viernes se había podido hacer la sesión y eso había dado pauta a que todavía el día de hoy o mañana martes pudieran inscribirse y entre miércoles y viernes haber procesado entrevistas y votaciones en Pleno, entonces, sí creo que ahí fallamos, creo que no está bien el Congreso haciendo esto yo lo compartí con el secretario general cuando recibí estas llamadas y me parece que ahí sí estamos en deuda y no hicimos bien en cerrarlo tanto y socializarlo poco; por otro lado, el que solo haya seis cuando en el proceso de hace apenas 5 meses hubo 28, nos habla de un desinterés parte por lo que estoy diciendo o veintitantos los que hayan sido, 24, 25, 27, 28 es una cantidad tres veces o cuatro veces mayor que la que hoy se está registrando eso nos habla de lo primero que ya dije, pero también de un desánimo y de un desinterés de la ciudadanía como me lo dijeron algunos de los que también pretendían participar de que no creen en que el proceso que se celebra el Congreso es un proceso verdaderamente transparente, democrático, en donde se valoran y se analizan perfiles y llegan ciudadanos a cargos ciudadanos, sin influencias, ni recomendaciones, ni cuotas de partido y en donde además pues no se ve la actitud muchas veces no atiende la actitud la designación o la decisión y si hay ese desánimo del Congreso tendrá que en los años que vienen cuando vuelva a tener este tipo de procesos no solo del IDAIP sino de otro nombramientos.

Pues que mejorar la capacidad de poder, primero convocar a mucha gente, porque siempre es sano que haya competencia y segundo convencer de que no es un proceso que está alineado, amañado, en pre designación, que hay una línea y peor aún como algunos me lo decían que pudiera traer injerencia de otro Poder distinto al legislativo, alguno de ellos así se atrevió a decírmelo, entonces si no voy palomeado por el Ejecutivo no voy a ser, entonces así para que participo, ósea eso es la que la gente cree, eso es grave, lo que la gente dice, lo que la gente piensa,

no se lo dice a Benítez y aquí están las cámaras y está todo y no lo voy a ventanear, pero algunos compañeros diputados les puedo decir los nombres quienes me dijeron esto, tienen en parte argumentos como para pensar eso en función de lo que ha sucedido y ha pasado en este tipo de nombramientos.

Yo sí creo que el Congreso debe de recuperar su dignidad y su imagen y debe de hacer un esfuerzo por convencer de que sí es el Congreso y no otro poder el que decide, se vale como en todo que los ejecutivos propongan, sugieran, opinen, pero no que impongan o quedé en línea criticamos eso los de la oposición, criticamos eso del Presidente de la República, criticamos eso del de la 4t y en los Estados pudiéramos estar replicándolo eh o sea criticamos que los Diputados no le mueven una coma a lo que les mande el Presidente, que votan tal y como les ordena el Presidente, que las propuestas o nombramientos que manda el Presidente son aprobados como los últimos que se aprobaron por mayoría simple en algunos casos que se ocupa solo la mayoría simple, sin moverle nada al Presidente de la República lo criticamos los de la oposición y aquí donde no somos oposición hacemos exactamente lo mismo eso es un doble discurso perverso y es además pues contradictorio porque aquí también decimos que sí a todo lo que llega el Ejecutivo o a lo que pudiera sugerir el Ejecutivo, insisto no es que esté bien no es que esté mal pero necesitaríamos homogenizar pues nuestra posición o nuestra postura y entonces no criticar tanto al Presidente de la República porque al final si de eso se trata de que sus Diputados avalen y saquen lo que el Presidente quiere pues mejor no nos callamos porque aquí pasa también seguido lo mismo y no lo digo por el Gobierno actual lo digo de muchos gobiernos atrás y cuándo he sido Diputado en otras Legislaturas también lo he dicho y también he votado en contra de muchas posiciones de esta naturaleza.

Me acuerdo y lo hice cuando el primer Fiscal Anticorrupción, por ejemplo, es decir si necesitamos modificar actitudes se puede incluso llegar a un consenso con el Ejecutivo pero que surja de Legislativo esa propuesta de ese diálogo y no al revés no de allá para acá.

Espero que este Congreso estuviera reflexione y haga lo conducente y lo necesario para que uno de los cinco o de las cinco personas las o los pueda responden a esta dinámica y que el Congreso no salga tan cuestionado ante la opinión pública, porque si estamos cuestionados, no son los nombres eh, no son las personas son los procedimientos que la sociedad cree que hacemos, es eso no nombres como lo se dice no es nada personal con nadie cuatro son ya repetidores ya han insistido la compañera de aquí del Congreso y una Servidora Pública Municipal, no es el tema personal es cómo nos ven de afuera.

Termino a ver me parece que sí tendríamos que hacer un mayor esfuerzo y esto se da y por eso voy a terminar esto se da en Congresos como el de Durango y le voy a decir por un pleno respeto a los partidos que aquí están representados esto se da en el Congreso de Durango porque en el Congreso de Durango la mayoría parlamentaria la tenemos el PRI, el PAN y el PRD juntos, pero se da porque no hay imposiciones en Durango no hay oposición en este Congreso porque ni MORENA, ni el PT, ni el Verde son oposición, si fueran oposición nunca se podría dar ningún nombramiento nunca si no fuera a partir de analizar perfiles del consenso y del acuerdo y de valorar porque se ocupa mayoría calificada, por eso en México tampoco pasaron las Ministras de la Corte que presentaba el Presidente y tuvo que agotar las tres vías hasta que le pudieron la Constitución le permitió designar, porque allá sí hay oposiciones y porque no se alcanzan mayorías calificadas, pero en este Congreso en esta Legislatura no hay oposición ni de MORENA, ni del PT, ni del Verde y por eso entonces pues pasa lo que llega completito sin problema, es una pregunta que les hago no sé si será sano o bueno para la democracia, no lo sé la mejor es bueno la mejor es malo simplemente por eso se pueden dar las cosas que se dan si hubiera oposiciones es el espíritu de las Constituciones y de las leyes que se construían acuerdos y consejos que nadie tenga lo absoluto para que a partir de ahí lleguen las y los recuerdos. Ojalá escojamos a la mejor o al mejor de los perfiles, es cuánto.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Gracias Diputado Benítez, bueno como Presidente de esta Comisión, lo primero hacer mención de la convocatoria de la cual estamos la cual estamos desahogando yo estuve bien desahogar y verificar las últimas cuatro convocatorias emitidas para el cargo de Comisionado, Comisionado o Comisionada del IDAIP y al contrario ha venido madurando la convocatoria cumple a cabalidad con la Ley en la etapa que estamos discutiendo en específico que no es un día y medio fueron dos días y medio porque se publicó el miércoles, jueves y viernes, Así ha sido en las últimas cuatro convocatorias no más no menos con la publicidad correspondiente, inclusive podemos ver que tiene todavía algunos días adicionales, por qué por qué esta Comisión aprobó la convocatoria con dos días de antelación, Si no si no me equivoco y ese día en cuanto se emitió la convocatoria algunos ya lo estaban Twitteando se lo estaban dando a conocer de manera pública no tanto hablo de Twitter sino que se estaba dando a conocer.

Después se aprobó por 25 diputadas y diputados 25 diputadas y diputados que representan a todas las regiones del Estado por un lado con el canal del Congreso y que también representan a los diferentes grupos políticos en nuestra entidad.

A partir de ese momento se da del conocimiento y todavía se tuvo jueves y viernes insisto como a las 4 convocatorias anteriores para que se llevaran a cabo los registros no hay ningún cambio, que quede en actas, también ha sido exactamente el mismo proceso, eso por un lado y por otro lado, decirles que al contrario, yo creo que este Congreso ha buscado tener consensos y acuerdos, lo hemos logrado, voy hablar de una reforma y perdón que me salga de un poco de transparencia, político-electoral después de 14 años, de muchas horas de discusión y eso requiere madurez, debate, argumentación, para llegar a consensos y acuerdos, una de las obligaciones de este Congreso es la designación de diferentes cargos y así hemos tenido a bien, porque este no será el primero llevamos varios de diferentes rubros hemos aprobado magistradas y consejeros, la titular de la Fiscalía, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Contralor, el Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, aquí lo aprobamos con el consenso de todos y puedo seguir con algunos otros cargos, yo espero que en este proceso lo terminemos de manera como lo manifiesta la convocatoria y que podamos llegar a un consenso de una terna representativa de un órgano tan importante, que lleva a cabo las funciones de transparencia y protección de datos en nuestro Estado, para retomar el tema, después de desechado el interesado Armando Espinoza quedando cinco interesados, vuelvo a preguntar se nos presentó un checklist aquí están de manera física los expedientes, no sé ¿Si alguien tenga algún comentario que hacer sino para ir a la votación correspondiente? Adelante Diputado.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Yo reconozco que la convocatoria se cumple, que la ley está atendiéndose, si pues si se va a salir bien, al final del día, yo no estoy diciendo que no vaya ser así, estoy haciendo una reflexión de carácter político, más que de carácter jurídico, yo sí creo que hubo alguna diferencia en días respecto de convocatorias anteriores, podría estar equivocado le pido al Centro y a la Secretaría General me puedan hacer llegar las convocatorias de los últimos tres nombramientos previos que ha hecho esta Legislatura del mismo IDAIP o dos, porque las otras fueron en Legislaturas pasadas y veremos que si es una diferencia, en tiempo no, pero más allá de eso, me preocuparía entonces más, porque si fueron los mismos días, la pregunta es porque siempre se escriben 20 o 30 y ahora se escribieron seis, eso está peor, si aun cumpliendo los días y las fechas y todo está igual que las veces anteriores, hay una razón por la que ahora no se inscribieron, o sea, es la desconfianza, la gente que quería en septiembre o en octubre, en octubre fue, la gente que quería en octubre participar, no creo que ahora se le hayan quitado las ganas en marzo de participar, simple y sencillamente no se inscriben porque ya entendieron la regla, si no traen palomeo o no traen bendición, pues no van a ser y eso no es bueno que se diga y que se piense y sí se dice, y sí se piensa, y les digo a los diputados en privado quienes se inscribieron la vez pasada y ahora no se

inscribieron por esa razón y entonces, no está bien, es una reflexión que hago, que no nos debe ni de incomodar, ni de molestar a nadie, al final del día es una reflexión de un cargo de un órgano autónomo que sí debe de ser muy ciudadano y que debiéramos de aspirar aquella muchos ciudadanos que tengan interés, en octubre tenían no creo que en marzo ya se les hayan quitado las ganas, eso está más mal, ahora yo en lo que dice el Diputado Presidente de que los checklist, yo dije otra palabra, dije la compulsa de ver si los documentos están atendiendo a lo que señala la convocatoria o no, no tengo ningún problema en darle un voto de confianza a la Secretaría General y que si él determina que requiriendo lo que falta de alguna o alguna proponentes están todos cumpliendo en general con la ley, pues que pasen todos a la siguiente fase y se les haga la entrevista.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARAVAEZ: Gracias Diputado, bueno es que no es volver a hacer el mismo comentario que llevamos a cabo, quisiera que me dijeran en un después ¿Cuántos designaciones ha tenido a bien llevar a cabo este Congreso? son muchos de diferente rubros, hay 25 diputados, mi respeto para todas y todos mis compañeros diputados, porque son representantes de la gente, entonces, es complejo venir a decir esta situación, esto, contrario hay un consensos, acuerdos, con base en la trayectoria, en la experiencia, en el nivel académico, profesional de cada uno quien ha estado a bien en tener una entrevista en las diferentes comisiones de este congreso, eso es lo que yo dejo aquí, aquí hay 25 diputados, no es uno, dos, somos 25 y hemos aprobado no en todos los casos, pero en la mayoría se ha generado un consenso y un acuerdo para probar y designar a quienes nos representa en instituciones autónomas, en el Poder Judicial, que quede constancia de eso que hay.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: En eso no hay ningún problema.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARAVAEZ: Que estamos hablando de la credibilidad de 25 personas y que vamos a desahogar como lo hemos hecho hasta el día de hoy, no solamente eso, son leyes de importancia, que le interesan a la gente, que hemos trabajado juntos y no se trata, porque ha habido oposición, pero ha habido madurez política, porque vemos por nuestro estado, por Durango, adelante Diputado.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Gracias Presidente, el martes pasado estuvimos los presentes aquí en la en la comisión se aprobó el cronograma de la convocatoria, todos estuvimos de acuerdo, a partir de ahí, se empieza a socializar, se empieza a hacer público, el día miércoles tengo entendido se hace pública la convocatoria con los registros hasta el día hasta el día viernes, se hizo del conocimiento del Pleno con los 25 diputados como lo comenta el Presidente, también se hace a través del Canal del Congreso y en la mayoría de los

que se registraron salían que el 22 hay renovación de esto y hablo de los que se registraron en la anterior proceso, aquí el Diputado Benítez comenta que hubo veintitantos registros, a partir de aquella fecha ya se habían que el 22 de marzo se iba a renovar otra vez, no podemos especular el por qué si o por qué no, de manera oficial no sé si a la Secretaría General se hayan acercado ciudadanos y le digan yo no me registro por esto, yo no voy a participar por esto, o sea, lo que tenemos son estos expedientes, lo que tenemos son las personas que se interesaron, que son seis, que son ocho, que son diez, que son cuatro, las que sean, son los que tenemos, que cumplen con los requisitos que se marca la convocatoria y con los que vamos a dar paso a la siguiente etapa del proceso, y de esa parte yo me quedo, no podemos estar especulando el por qué si, o por qué no se registraron, los que tenemos con los registros que estuvieron al pendiente desde la anterior ocasión que se nombró al Comisionado, en esa parte, estamos nosotros sobre la ruta y con el registro de esta convocatoria que es para la renovación de este comisionado que cumple su encargo el día 22 y es lo que nos ocupa aquí, en esa parte bueno, pues yo me quedaría nada más ya con la siguiente etapa del proceso, es cuánto presidente gracias.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: nada más les preguntaría a los diputados Botello y Mojica, en su posición, en su creencia personal por qué creen que ahora solamente fueron seis y no 26,

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: yo no estoy juzgando,

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: por eso digo, es solo una pregunta, por qué cree el diputado Botello, cuál es su creencia, no, no es una pregunta, se vale interpelar en los parlamentos, se vale hacer preguntas, se vale no, es una pregunta, si no me la quieren contestar, no me la contesten.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: no, es que a ver así ha sido en otros puestos ha habido más o menos...

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: por qué creen que son nada más 6

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: no sé, no sabría decirte.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Tal vez falta de tiempo, se hubiera dado un poquito más de tiempo para inscribirse.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: dice el diputado que han sido los mismos tiempos.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: son exactamente los mismos tiempos que las anteriores convocatorias pero bueno, yo nada más para finalizar este comentario siempre abierto, escuchado atentamente a los integrantes de esta



Comisión, creo que sus comentarios son valiosos e importantes y pues perderles que terminemos este proceso de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria correspondiente y si no hay algún otro comentario por parte de ustedes, solicitarle al secretario tenga bien poner a consideración la votación de la entrega de las documentales por estos cinco interesados, interesadas para que a su vez sean citados en tiempo y forma.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Miércoles 13.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: no, sería el jueves,

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Ok traía en el calendario miércoles y jueves

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Una disculpa, antes de votar, si podemos poner a consideración el calendario de entrevistas.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Ya está no.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Si, traía un propuesto el miércoles 13 y jueves 14 para usar los dos días.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Yo creo que pudiera ser, como el miércoles tenemos pleno, lo pongo a consideración de ustedes, que pudiera hacer el jueves con el tiempo suficiente para que los seis puedan ser sometidos a la entrevista correspondiente.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ¿Y cuándo sería en el pleno?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Hasta la siguiente semana, el jueves es para tener la entrevista, para llevar a cabo el análisis del mismo y sería...

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Perdón, si son seis, yo propondría que fuera el mismo miércoles por la tarde.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Bueno el miércoles por la tarde, pudiera ser el miércoles por la tarde

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Perdón, yo propondría que el jueves o viernes de una vez, se sesionara es una propuesta para que dé una vez quedara.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: No bueno, yo ahí lo que sí es que podamos platicar entre nosotros antes de acelerar este proceso que sobre todo es el que va a delimitar la terna, que lo pudiéramos, y por eso yo sí propondría, estoy de acuerdo lo del miércoles, que pudiera ser el lunes porque hasta el jueves sería votado en el pleno verdad,



Entonces puede ser la propuesta en 14 hay una lectura aquí de cómo pudiera quedar

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Si, quedaría, nada más antes de este paso.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Perdón, es que el diputado presidente había dicho en la reunión anterior que fuera bueno y fuera el jueves y que se ponía en un transitorio que al día siguiente entraría en función, eso fue literalmente lo que dijo

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Jueves 21 de Marzo

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿Porque termina el 22, correcto?

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Si

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Todavía no está el acuerdo político de la junta con el presidente de la mesa, pero, las sesiones entiendo al ser día inhábil el lunes, serían miércoles y jueves, entonces pudiéramos tener el martes la sesión para dar a conocer o votar la terna correspondiente con un acuerdo que tengamos el tiempo suficiente para analizar los expedientes y para tener un acuerdo aquí con la comisión.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Ok, entonces quedaría martes o miércoles según lo que ustedes determinen, la dictaminación de la terna y jueves la votación en el pleno con el transitorio para entrar en vigor el día 22.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Es miércoles, entrevistas.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No, pero las entrevistas

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Miércoles 13 de marzo entrevistas a partir de las...

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Y porque no el jueves, podría ser en la mañana, porque tenemos la sesión del pleno, puede ser amplia

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: No, los miércoles no

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Miércoles a las 5? ¿Miércoles o jueves? Cualquier día, entonces miércoles a las 5 con media hora de cada uno para cada 5 o 5:30 5:30 a 6:00 para terminar tentativamente a las 8:30, a las 8 te digo porque se puede,

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Puede ser el jueves en el transcurso de la mañana.



LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: ¿Entonces, el jueves a partir de las 10?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿Sí?, el jueves a las 10, de 10 a 1 por lo que se vaya a extender vamos a terminar a las 2, 3 de la tarde no, entre que vamos intercalando a los interesados pero que se les convoque con media hora de espacio entre uno y otro por favor

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: El turno es como se registraron, verdad

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Si en el orden en que fueron inscritos

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Y luego de ahí pasaríamos a la deliberación de la terna, que puede ser el martes a las 10 de la mañana, les parece, está bien, ¿Martes a las 10 de la mañana y el jueves 21 la votación con el transitorio que habíamos comentado, listo?

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: ¿El martes que es?

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Yo propondría que la Secretaría General del Centro que tengan a bien si son tan amables en pasar la lista de los cinco aspirantes y que en el centro nos pase el calendario.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: De hecho, se tiene que publicar de acuerdo a la convocatoria, de manera agregada, comentarle que además se debe de publicar en la página para hacerlo del conocimiento de las personas inscritas.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Listo, entonces así quedaría el calendario entonces ahí por favor ahí de manera en lo económico hacernos llegar ya cómo quedaría el calendario y cómo sería el orden de intervención ahora sí estimado secretario si puede someter a consideración el calendario propuesto ya con los expedientes de las documentales autorizados para el próximo día jueves 14 a partir de las 10 de la mañana.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: De 10 a 1

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: 10 de la mañana.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: ¿Nada más las puras entrevistas?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Si, para posteriormente ese día de la comisión día martes 14 el día jueves,



DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: muy bien, se somete a consideración de la comisión el día jueves

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: perdón otra vez la interrupción, yo creo que si todo el calendario ya de una vez.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: muy bien, se pone a consideración de la comisión el cronograma que contiene el calendario para las siguientes etapas del proceso de selección de la comisionada o comisionado, comenzando con el día jueves 14 de marzo para las entrevistas en un horario de 10 A.M a 1 P.M, para el próximo martes 19 de marzo la deliberación a las 10 de la mañana y el jueves 21 de Marzo la votación con el transitorio aquí comentado, los que estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano, los que estén en contra, los que se abstengan, cuatro votos a favor presidente, cero en contra, cero abstenciones.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Gracias secretario, el punto 6 son asuntos generales y al no haber registro nos vamos a brincar el quinto, ay perdón, el quinto es la lectura, discusión y aprobación en su caso del proyecto de Dictamen que contiene la Iniciativa del gobernador de la Ley de Archivos del Estado de Durango, ahí si nos puede hacer una síntesis licenciada Brenda de las adicionales que se propone por el Ejecutivo para la Ley de archivo.

BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Claro que sí, con su permiso diputados comentarles esta iniciativa presentada por el Titular del Poder Ejecutivo el Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, fue presentada en fecha 14 de noviembre del 2023 y como bien se comentó se refiere a la extensión de la ley de archivos para el Estado de Durango que el Estado de Durango con la finalidad de que la sustenta con el propósito de consiste en implementar un adecuado sistema institucional de archivos que permita otorgar a sus responsables los instrumentos básicos para ejercer adecuadamente su función en cuanto a la clasificación organización y conservación de los documentos, decirles diputados que de acuerdo a los argumentos vertidos en la propia Iniciativa el proponente hace referencia a un derecho comparado en relación a diversos criterios que fueron observados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de los estados de Tabasco, Zacatecas, Yucatán, Aguascalientes, Guerrero, Hidalgo, Sonora, Oaxaca y San Luis Potosí, es importante señalar como ustedes ya bien lo saben en fecha del 2018 la sexagésima novena legislatura expidió para la armonización conforme a la Ley General de Archivos la Ley de Archivos para el Estado de Durango, la cual fue publicada mediante decreto 63 del periódico oficial número 103 de fecha 27 de diciembre del año que comentaba, esta Iniciativa en relación o está Ley en relación

a la vigente se agregan 45 dispositivos, 45 artículos y se compone por un total de 121 artículos que están distribuidos en ocho títulos, las cuales dentro de los temas torales o los temas importantes que prevé esta iniciativa en relación a la vigente se refiere al fomento y resguardo difusión de los archivos privados en relación al sistema estatal de archivos respecto a darle el mismo trámite a los archivos electrónicos para los reglas que están o la normativa correspondiente a la documentación en papel, en cuanto a la garantizarían de la conservación de acceso de conforme a la ley general y así la obligación a los poseedores de documentos privados de interés Público de organizar y restaurar sus archivos conforme a la normativa local, también en relación a la venta de archivos públicos perdón archivos privados de interés público el vendedor se hace la obligación para que el vendedor pueda o deba notificar al archivo general quien este tendrá el derecho en una primera instancia de comprarlo antes que todo esté notificarlo pues se tendrá por no realizada esta Ley, así mismo se fortalece el tema del fondo de apoyo económico del Gobierno del Estado a fin de que los archivos locales se destinen para la capacitación el equipamiento y la sistematización de los archivos de los sujetos obligados por otro lado se detalla la organización y Administración integral de los archivos así como el patrimonio del archivo general del estado y su composición, decirles que en relación a la regulación del Archivo General del Estado de Durango este se crea como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y pues se compone de una junta de gobierno, la dirección general, el consejo técnico y las unidades administrativas requeridas para el desempeño eficaz de sus funciones y finalmente respecto de la modificación última que hace al título correspondiente a las sanciones y las infracciones contempladas en la en la actual Ley es para sancionar la transferencia no autorizada de archivos, el obstaculizar la consulta de documentos sin justificación, la negligencia o dolo en la conservación de archivos, uso indebido o destrucción de documentos, la omisión en la entrega de documentos al dejar el empleo y no publicar las disposiciones documentales autorizadas en términos generales diputados esto es lo que prevé, o lo que reviste esta ley de archivos 121 artículos en total distribuidos en ocho artículos y en relación a la vigente lista por 45 artículos.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Distribuida en ocho artículos.

BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Ocho títulos, 121 artículos distribuidos en ocho títulos, es cuanto diputados.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Adelante diputado.



DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Haber yo estoy de acuerdo La necesidad urgente que hay en Durango de que se pueda crear una Ley de Archivos, estábamos en omisión es una exigencia de la legislación general y bienvenida a la Iniciativa lo que sí me parece es que debiera circularse con cierta antelación el orden del día, yo no sabía que íbamos a discutir este tema y yo no vengo preparado, ni traigo observaciones, no supe que si va a tratar, no lo tengo el orden del día y si llego a mi oficina honestamente el fin de semana yo ya no vine y no lo traigo registrado.

BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Decirles que, perdón diputado el día jueves porque el viernes fue inhábil, jueves el día de hoy y en la citatorios como lo marca la Ley Orgánica de debe de incluirse el orden del día por el cual fue solicitada las Comisiones.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Si así se hizo entonces yo estoy en omisión, pero no tengo elementos como para opinar en esa reunión, o sea yo voy a estar de acuerdo de que voy a votar, pero me hubiera gustado quizás sea lo mío venir preparado si hay algo que se le haya pasado y en el Pleno considere, puedo subir para mejorar o aportar o respalda el Proyecto de Dictamen que aquí se someta a votación, lo hare no lo traigo en el radar lo debo decir con honestidad.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Muchas gracias voy a hacer un comentario ideal que el Diputado Benítez, es urgente no solamente la actualización normativa en materia de archivos si no la ejecución cuando uno va las instituciones es necesario que haya un orden que ya está marcado desde la Ley Federal, su gente que se empiece a digitalizar para ser más eficiente y menos burocrático el trabajo y se deben de crear las áreas, hay que echarle digo esto es un comentario quedo aquí tal vez con el mismo personal que se tiene en las dependencias porque no hay recurso personal adicional, pero sí es importante porque la materia Federal ya en materia, en cuestión de modernización data de 2018, 6 años después prácticamente a nivel nacional sabemos que está en la Ley pero hay un avance muy reducido por no decir nulo en materia de la Ley de archivos adelante.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Ahí no solicitó como siempre somos bien acuciosos en esto somos bien solícitos el impacto presupuestal a la secretaría de finanzas y Administración.

BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: La propia Iniciativa y perdón este no leí la parte transitoria correspondiente en el en el artículo tercero hace alusión a ese



tema presupuestal, el artículo tercero, los recursos humanos financieros y materiales de la dirección de archivo histórico del Estado Durango dependiendo de la secretaría General de Gobierno serán transferidos al organismo público descentralizado denominado archivo general del estado en términos de la Ley para la entrega y recepción esto por cuanto al organismo descentralizado.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Perdón la interrupción, esta es la clave de esta reforma descentralizado, pero haber, pero viene otro o ya es lo único.

BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: El quinto la persona titular del Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración efectuará las resignaciones presupuestales conducentes, es decir, ya le obliga a la Secretaría dote de los recursos económicos para la implementación de dicha.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿Que deben de ser autorizadas no?

DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Comentario nada más, al margen, ahí sí hay suficiencia presupuestal ¿Verdad? quiere decir que cuando se quiere, cuando hay voluntad política, hay dinero, para que le diga el centro en lo sucesivo o le digamos los diputados a la Secretaria de Finanzas y Administración, que en otras cosas que luego no quiere y que son igual de importantes porque son a veces prioridades, aunque sean gastos no es gasto, es inversión, lo vea con la misma visión que ven cuando se trata de iniciativas de su jefe, el titular del ejecutivo, por favor.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Inclusive, yo siempre he dicho...

DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Que cuando se quiere se quiere y cuando no se quiere no se quiere y punto

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Se hizo un esfuerzo, ya tendremos que comentarlo con la presidenta, en la parte administrativa, si son una unidad, aquí interna, para cumplir.

DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Porque además voy a decir algo, se necesita más que transferir, se necesita dinero, si queremos realmente avanzar en eso que está rezagadísimo, se necesita una buena lana y no nada más en personal, ¿Eh? sobre todo en software y en tecnología. sobre todo.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO: Y en estructura porque hay una estructura de cómo se debe ya llevar la sistematización.



DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Mándenle un oficio, díganle, entendiendo que, si hay suficiencia, en la misma visión, esperarían los señores diputadas y diputados respecto de otras iniciativas en lo sucesivo.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿Algún otro comentario? a ver si se puede poner a consideración la ley, que estamos tratando, por favor.

DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Con las salvedades y se me olvidó algo que no traigo, porque no la traigo, en el pleno formulo alguna propuesta de reserva.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO: Se pone a consideración de la comisión el proyecto de dictamen, que contiene la Ley de Archivos del Estado de Durango, los que estén a favor de la iniciativa del proyecto de dictamen, sírvanse a levantar la mano. Los que estén en contra, en abstención. 4 votos a favor, presidente, cero en contra y cero abstenciones. Se aprueba por unanimidad.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Gracias, diputado, si me permite continuar.

El punto 6 del orden del día son los asuntos generales, no sé si alguien tenga algún tema que tratar

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Nada más, Diputado, si me lo permiten para comentar, en relación a la encomienda que se hizo la reunión de la comisión pasada, a fin de ver y prever el procedimiento respecto de las suplencias del Consejo Consultivo, se les hace llegar la iniciativa, que se propone en los términos que se plantean modificar al artículo 44, que regula la materia respecto de las suplencias, de dicho consejo y la iniciativa plantea reformar el párrafo cuarto del artículo 44, para establecer lo siguiente: por cada consejero del Consejo consultivo se elegirá a un suplente, que serán llamados en forma sucesiva y progresivamente, en caso de ausencia de los consejeros, procurando preservar la igualdad de género.

¿Y por qué se modifica en este párrafo? porque la ley actualmente, en este mismo artículo, en este mismo párrafo, determina que los consejeros, tendrán, contarán con su respectivo suplente, es decir, que de la lectura que se da al artículo, se señala, que de acuerdo, valga la redundancia, al acuerdo de designación de los consejeros, estos estarían por fórmula, tanto el propietario, como el suplente, integrarían la fórmula, en los términos que está actualmente,

DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Está igual. ¿Cómo está en la ley? Pues casi esta igual.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: No, dice, por cada consejero, se elegirá un suplente, que serán llamados en forma sucesiva y

progresivamente, en caso de ausencia de los consejeros, preservando procurar la igualdad

DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Perdón si la cosa es firmar la iniciativa para que ingrese y luego la discutamos y en las discusiones la podemos afinar, adelante, pero me parece que no queda del todo suficientemente claro, cuando después de la coma, dice que serán llamados en forma sucesiva y progresivamente, pareciera que se refiere otra vez a las fórmulas, de propietario y suplente, no a los suplentes en general. Creo que podría ser más preciso, hay otras redacciones que puedes decir, se integrará, cada propietario tendrá un suplente, se integrará la lista de suplentes, cada vez que un consejero se separe del cargo, se atenderá al orden en el que esté en el listado de suplentes. Alguna cosa que sea más clara, de que vamos a echar mano de lo que sea, porque, así como está redactado sí pudiera pensarse que sí en forma sucesiva y progresiva, pero de las fórmulas, chéquenlo.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Lo que pasa es que es lo que se elimina con este artículo lo de las fórmulas.

DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pues aquí, yo lo sigo viendo, pero bueno, dónde dice, por cada consejero se elegirá un suplente, se sigue hablando de formula. O sea, hay que buscarla si se puede hacer.

DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ¿Es el dictamen?

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: No, es una iniciativa

DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Esta bien, la comisión, atinadamente en el uso de sus facultades, los invito a todos, a firmar una iniciativa para atender algo tan delicado como es la no falta, no la ausencia del consejo consultivo, porque está incompleto,

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: El texto, pues

DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No, el texto puede mejorar.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Por qué no esperamos, el objetivo es para que vaya el trámite ya.

DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Va a llegar aquí mismo nos la vamos a quedar

Qué bueno que atendió el centro esto, porque luego hay muchas cosas que nomás nos dice que si y nos dan bola.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: A todos los atiando, diputado, procuramos hacerlo en.



DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Tiempo y forma

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Por eso yo digo, a reserva de que ahorita nos podamos reunir los asesores y plantearles otra propuesta, se los hacemos llegar.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Si me pudiera ayudar a tener un espacio mayor entre el Diputado Luis Enrique Benítez y su servidor porque se empalman las firmas.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Creo que ahorita la hizo, conservadora, ¿Verdad?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Gracias, gracias si no hay otro asunto que tratar nos vemos el día jueves 14, cerrando la sesión, el día de hoy, siendo las 11:45 (once horas, con cuarenta y cinco minutos) del día de su inicio, firmando para constancia el Presidenta y Secretario de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. Damos fe - - - - -

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
PRESIDENTE.

DIP. FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
SECRETARIO HABILITADO